

Asamblea Nacional Constituyente
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales,
ILDIS-FES
Revista "La Tendencia"

EL MODELO DE DESARROLLO EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Informe de relatoría del Foro
realizado en Quito, el 17 de enero de 2008

Soc. Marco Velasco
RELATOR

ILDIS – FES y sus coeditores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. ENFOQUES TEMÁTICOS

2.1. Enfoque centrado en la sostenibilidad para el Buen Vivir.

2.2. Enfoque centrado en la productividad para la prosperidad

3. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS IDEOLÓGICOS

4. PROPUESTAS Y PREOCUPACIONES DEL PÚBLICO ASISTENTE

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. PRESENTACIÓN.

En el marco del proyecto "Constituyendo Democracia" cuyo objetivo es acompañar al proceso constituyente para apoyar la construcción de un acuerdo nacional dentro del marco democrático y pluralista que el Ecuador aspira y como un primer esfuerzo institucional de llevar el debate constituyente más allá de Montecristi, el 17 de enero de 2008, con auspicio de la Asamblea Nacional Constituyente (Mesa 7: Régimen de Desarrollo) el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS-FES (Fundación Friedrich Ebert) y la revista "La Tendencia"; se efectuó en Quito, el Foro sobre "El modelo de desarrollo en la nueva Constitución".

El evento se diseñó y se realizó con dos propósitos:

a) Poner en conocimiento público las principales ideas y propuestas que se discuten en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, respecto al modelo o régimen de desarrollo que deberá constar en la nueva Carta Política del país.

b) Hacer llegar a los asambleístas un claro mensaje indicativo de los aspectos que, en el ámbito temático del desarrollo, más preocupan y mayor interés despiertan en la ciudadanía, así como sobre los enfoques y énfasis conceptuales que aparecen como los de mayor interés.

Se dio inicio al Foro con un panel integrado por Alberto Acosta, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente; Pedro Páez, Ministro Coordinador de Política Económica; Pedro Morales, Presidente de la Mesa constituyente sobre "Régimen de desarrollo"; Pablo Lucio-Paredes, asambleísta por "Futuro Ya", y Diego Borja, asambleísta por Poder Ciudadano-Izquierda Democrática.

Michael Langer del ILDIS-FES en su intervención de apertura del Foro, indicó que se trata de un evento para acompañar el proceso constituyente en esta fase diálogo y participación ciudadana; que el tema del modelo de desarrollo en la nueva constitución, implica el reconocimiento de la necesidad de mejorar el nivel, la calidad y las condiciones de vida de la gente, en un proceso que respete los derechos de las personas, que reconozca la diversidad y asegure la vigencia de la democracia. Que la búsqueda de acuerdos es una obligación en el propósito de construir identidad, democratizar el estado y desarrollar una cultura política de diálogo.

Posteriormente se abrió un debate y se realizaron grupos de discusión para identificar y precisar los contenidos de los temas considerados de mayor interés por su naturaleza multidimensional y polémica.

Se recogen, se sintetizan y se organizan en este informe, las ideas, enfoques, argumentos y propuestas más relevantes, que, sobre el ámbito temático del desarrollo surgieron en el curso de las presentaciones efectuadas por los participantes en el panel, así como los resultantes de la discusión en grupos conformados por los asistentes al Foro.

2. ENFOQUES TEMÁTICOS

Tal y como era previsible el evento se constituyó en un espacio abierto al debate entre los dos principales enfoques o, si se quiere, *paradigmas*, que animan la discusión sobre el régimen o *modelo* que, establecido en la nueva constitución, debería orientar el desarrollo del país.

Las diferencias entre estos dos enfoques -desde una aproximación con la necesaria distancia respecto de los inevitables extremos existentes en uno y otro- no están sino en los énfasis que se hacen de ciertos *valores, principios y factores* del desarrollo. Esta aproximación al margen de los credos seculares, tiene la virtud de permitir la búsqueda y construcción de los imprescindibles, al proceso constituyente, acuerdos y consensos.

Con esta perspectiva se identifican dos enfoques del desarrollo expuestos y discutidos en el foro, uno centrado en la *sostenibilidad* y otro en la *productividad*.

2.1. Enfoque centrado en la sostenibilidad para el Buen Vivir.

El enfoque del desarrollo centrado en el concepto de sostenibilidad (social, económica, ambiental) puede definirse como la concepción que privilegia *lo social*, lo comunitario, lo colectivo. Se concibe al desarrollo como extensión de las capacidades de las personas para crear las condiciones materiales y espirituales del "*Buen Vivir*". Estos énfasis conducen a destacar como valores fundamentales, la equidad, la solidaridad y la armonía con la naturaleza. El Estado, o más bien la recuperación de lo estatal, en tanto que representación de lo colectivo, deviene factor crucial del desarrollo, por lo que además, los conceptos de pueblo, nación y soberanía son indispensables en este enfoque, en el que la pobreza y la concentración excesiva de riqueza son obstáculos al ejercicio de la libertad.

A este enfoque adhieren las exposiciones de Pedro Morales, Presidente de la Mesa constituyente sobre "Régimen de desarrollo; Pedro Páez, Ministro Coordinador de Política Económica y Diego Borja asambleísta por Poder Ciudadano-Izquierda Democrática.

Pedro Morales orientó su exposición a informar a los asistentes respecto a la metodología, plan de trabajo y resultados de la Mesa Constituyente

No. 7, bajo cuya responsabilidad está el tema del régimen de desarrollo a incluir en la nueva constitución. Destacó que se cuenta con un diagnóstico en el que se identifican los principales problemas del desarrollo en el Ecuador, entre los que se destacan: las desigualdades sociales, el aumento de la pobreza, la baja productividad, el subempleo, el desempleo, la debilidad del estado que se encontraba al margen de las grandes decisiones y la ausencia de planificación. Señala que este es el primer foro público que efectúa la Asamblea Constituyente pero que la mesa por él presidida ha estado receptando de opiniones y propuestas de la ciudadanía, de los movimientos sociales del campo y la ciudad, quienes han expuesto sus realidades y aspiraciones.

Indica que, al contrario de lo que algunos sectores sostiene, la Asamblea está trabajando, que se están discutiendo temas y principios como la democracia, las características del estado que debe ser incluyente, soberano, planificador, eficiente, que fije metas y obtenga resultados, promotor del desarrollo; la participación social, la estructura económica. Todo esto para no producir una constitución coyuntural sino para el Ecuador del futuro.

Pedro Páez sostiene que hay que concebir al desarrollo como proceso de ampliación de capacidades de las personas. Que es indispensable decirle no a la propuesta consumista porque, citando a Tagore, "*rico no es el que más tiene sino el que menos necesita*" y que la realización del ser humano es más importante que la acumulación. Por lo que es necesario pensar el desarrollo como desarrollo humano, de convivencia social, como realización de potencialidades humanas.

Destaca que si recuperamos la historia del país resulta notorio que hemos aprendido a resolver nuestros conflictos en relativa paz, que algo hemos hecho bien en comparación con nuestros vecinos.

También considera necesario recuperar la legitimidad perdida, el valor de la palabra, el valor de la autoridad para establecer un marco de referencia con reglas del juego justas y claras.

Sostiene que el surgimiento del régimen neoliberal desmanteló el modelo promovido por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, de la *sustitución de importaciones*, que podría haber generado ventajas competitivas, sustentadas en capacidades, conocimientos y tecnologías, para, en cambio, fortalecer el modelo primario exportador sustentado en ventajas comparativas, sustentadas en la dotación de recursos y factores provistos por la naturaleza.

Que además se ha desmantelando sistemáticamente lo que se conoce como *modo de regulación*: la reducción del Estado, el debilitamiento

de la soberanía tenían ese propósito que impide además que los mandatarios puedan cumplir con los mandatos populares.

Por lo expuesto constituye, para Pedro Páez, punto básico de los cambios a realizar: la recuperación de la soberanía y la instauración de la planificación estratégica por parte del pueblo.

Otros mecanismos que sugiere es la formulación y puesta en vigencia de un marco normativo para las distintas lógicas de la economía: empresa públicas que actúen con solvencia y transparencia y un sistema nacional de innovación para una mejor inserción en el mercado mundial.

También reclama la necesidad de generar un nuevo tipo de relación estado-mercado, que genere nuevas sinergias, en consideración de que "*el mercado es excelente sirviente y pésimo amo*". El mercado genera ineficiencias, como el rentismo que, a criterio del expositor, es el principal enemigo de capitalismo.

Reconoce además que no existe, en el capitalismo ecuatoriano, el empresario "*shumpeteriano*", innovador, que la incertidumbre genera un alto índice de morbi mortalidad empresarial, que la mayoría de los emprendimientos privados fracasa.

Advierte que es indispensable asignar un nuevo rol a la economía popular para superar la insuficiencia dinámica del capitalismo, puesto que el estado tampoco puede ser el empleador que resuelva el problema. Unas PYMES bien relacionadas con el capitalismo y con el estado posibilitarían incrementar el nivel de empleo.

Considera necesario además una ley de competencia que promueva el surgimiento de nuevos mercados competitivos que fortalezcan la economía popular.

Todo esto debería conducir a un régimen de acumulación mucho más democrático y sustentable.

Diego Borja suscribe la propuesta de Pedro Páez y empieza advirtiendo respecto al enorme cambio en la visión del desarrollo que se está produciendo en el mundo, en virtud de los nuevos sistemas y tecnologías de información y comunicación. Lo que ha conducido a la existencia de *referencias globales* como el calentamiento y oscurecimiento del planeta y a cambios culturales drásticos. Sostiene que la producción de sentidos esta siendo modificada y que nos enfrentamos a distintas velocidades y momentos para elegir los caminos del desarrollo. En esta situación sostiene que el desafío mayor es lograr un desarrollo sin exclusiones.

Con estas premisas Borja pasa a señalar algunos problemas y vías para un nuevo desarrollo:

- ✓ La exclusión de la fuerza de trabajo, esto es la emigración como resultado de un sistema que excluye, que expulsa trabajadores. El actual no es un modelo que incluya a todos, al contrario excluye a mucha gente no solo para la producción sino también de la creación.
- ✓ Todas las formas de propiedad se han utilizado inadecuadamente, esto es para producir y distribuir riqueza que no ha creado "sentidos". Esto incluye a los que controlan la propiedad estatal.
- ✓ La exclusión social de todo tipo, del consumo, de los servicios, de la justicia. Siete de cada diez presos no tiene sentencia. Vivimos en una sociedad que consagra y reproduce la exclusión. Y no se generan soluciones a la exclusión.
- ✓ Desinstitucionalización, fragmentación del Estado para capturar instituciones y ponerlas al servicios de intereses privados.
- ✓ No sólo que se nos impuso medidas neoliberales sino una versión corrupta del neoliberalismo.

Ante los problemas descritos propone:

- ✓ Una economía de responsabilidad social, comprometida con el bienestar de las personas.
- ✓ Primacía de la responsabilidad individual y colectiva.
- ✓ Recuperación de la soberanía para privilegiar los factores internos del desarrollo.
- ✓ Configuración de un sistema de innovación de ciencia y tecnología. Gestión del talento humano, dejando de ver a las personas solamente como recursos.
- ✓ Reinstitutionalizar y reconfigurar las instituciones, democráticamente y con eficacia.

Alberto Acosta Inicia su exposición sosteniendo que el desarrollo debe concebirse como afirmación de la vida. Para seguidamente argumentar que hemos estado persiguiendo un fantasma: el fantasma del desarrollo. Que la pobreza y la exclusión se mantienen, así como la destrucción de la naturaleza, a lo que se debe agregar la depredación de las instituciones. Que estos son problemas de toda América Latina, asociados al neoliberalismo, que no produjo el crecimiento ofrecido.

La situación no es buena para la mayoría de habitantes del país.

Vivimos la civilización de la desigualdad como tendencia del sistema capitalista.

Los modelos importados fracasaron: dos claros ejemplos de ello son el modelo de sustitución de importaciones ideado por la CEPAL y el propuesto por el así denominado "Consenso de Washington".

Reconoce que el crecimiento económico es importante pero no suficiente y que el desarrollo no sólo es un tema de la economía.

En referencia a un pasaje de lo expuesto por Pablo Lucio Pareces Alberto Acosta propone discutir los límites del modelo occidental de desarrollo y sostiene que si los chinos tuvieran el mismo número de automóviles que los norteamericanos, el colapso ambiental estaría más cercano. Que la necesidad de cambiar el modelo de crecimiento no solo se fundamenta en el sentido de la vida que sugiere Rabindranath Tagore, sino en los límites, en la finitud de los recursos del planeta.

A partir de estas consideraciones pasa a exponer o más bien a responder a la pregunta de ¿Qué debemos entender por desarrollo?

Y define el desarrollo como la extensión de las capacidades de las personas para conducir la clase de vidas que valoran y tienen razón para valorar, respetando la Naturaleza; como un proceso de ampliación de las verdaderas libertades de las cuales la gente disfruta, y eso implica la equidad. La pobreza es un obstáculo al ejercicio de la libertad

Concluye esta parte de la exposición sosteniendo que *el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el Buen Vivir*

Algunas conclusiones básicas

- ✓ La pretensión de una teoría totalizadora ha sido desvirtuada. Tampoco hay una visión única, ni un camino único.
- ✓ El esfuerzo es sustantivamente propio, el desarrollo ni se compra, ni se regala, ni se copia.
- ✓ El éxito depende decisivamente de nuestra capacidad colectiva de organización e innovación.
- ✓ Requiere de una concepción estratégica propia para intervenir en el contexto mundial..
- ✓ Consolidar los procesos democráticos para superar los viejos esquemas sociales y políticos: siempre más democracia, nunca menos.
- ✓ Combatir la ignorancia y la desinformación, que son claves para mantener el orden injusto. Pueblos distraídos, ignorantes y desesperanzados garantizan los privilegios de las elites.

- ✓ Enfrentar el "blindaje" de los privilegios de los países ricos a través de la deuda externa y el "libre comercio", así como la militarización de las relaciones internacionales.
- ✓ Superar el complejo de inferioridad cultural.
- ✓ Multiplicar la difusión de esfuerzos transformadores en marcha.

Algunas propuestas constituyentes:

- ✓ *Establecer claramente la supremacía de los derechos fundamentales (incluyendo los de la Naturaleza).*
- ✓ *Superar la inútil controversia Estado versus mercado*
- ✓ *Incorporar las otras formas de economía existentes, fortaleciendo los sistemas de economía popular, comunitaria y solidaria.*
- ✓ *Visibilizar otras formas de propiedad.*
- ✓ *Definir como política de Estado el Plan Nacional de Desarrollo.*
- ✓ *Incrementar el monto de inversión social, en salud, educación y vivienda.*
- ✓ *Nueva arquitectura financiera*
- ✓ *Reingeniería del sistema de seguridad social*
- ✓ *Señalar los límites e interrelaciones entre el crecimiento industrial y desarrollo tecnológico, y el respeto del ambiente.*
- ✓ *Establecer un nuevo ordenamiento territorial equilibrado que implique la descentralización, la desconcentración de competencias y recursos.*
- ✓ *Propiciar un esquema de integración soberano privilegiando la región*

Finalmente propone invertir la jerarquía de actores y ámbitos estratégicos de acción, de modo se parta del ser humano, hacia la familia, la comunidad (Juntas Parroquiales), los municipios, las provincias, las regiones y el ámbito internacional.

2.2. Enfoque centrado en la productividad para la prosperidad

El enfoque del desarrollo centrado en la producción y la productividad, podría definirse, en cambio, como la concepción del desarrollo que privilegia el bienestar de las personas sobre la base de la libertad individual y a partir de la generación de riqueza económica. Énfasis que conduce a destacar como valores fundamentales la libertad, los derechos individuales, la propiedad, la competencia y el mercado como factor central del desarrollo. El estado deviene facilitador y la inserción competitiva en la economía global se advierte como condición del desarrollo, por lo que la idea de sociedad y economía abiertas es otro énfasis de este enfoque.

En este enfoque se inscribe la exposición de Pablo Lucio-Paredes, asambleísta por Pichincha en representación del movimiento "Futuro Ya".

Pablo Lucio-Paredes inicia su exposición destacando la importancia de dialogar con buena fe, esto es con intención de escuchar al "otro", de entender la posición y los argumentos del "otro", como condición sine qua non para construir acuerdos.

Admite que tanto la concepción del desarrollo propuesta por la SEMPLADES, como el texto consensuado y propuesto por la mesa siete, constituyen elementos sobre los cuales trabajar.

Destaca, sin embargo que, desde su punto de vista, el desarrollo no es un camino trazado, que los individuos definen su camino, democráticamente y con responsabilidad, que *el desarrollo es el camino o los caminos, con o sin fin definido, que toman democráticamente individuos libres, con responsabilidad individual, colectiva e intergeneracional.*

Expresa clara y abiertamente que no quiere una sociedad de Tagore o San Francisco y pregunta ¿Quién impone esos valores? Quién impone los límites al consumo? Sostiene el principio de que cada quien escoja como quiere vivir y pregunta: si prevalece una lógica de la imposición, ¿Dónde está la nueva democracia participativa?

El desarrollo es un camino hacia una mejor calidad de vida, vía una mayor libertad para escoger la forma de vida de cada uno, y en particular el esfuerzo y la productividad para poder disponer de más bienes y servicios (económicos, culturales, etc,) vía menor esfuerzo, y de más tiempo libre (por ejemplo para dedicar tiempo al servicio a los demás o disfrutar de un paisaje)

También es desarrollo, sostiene Lucio-Paredes, que la mayoría de la población pueda acceder a ese tipo de vida y de libertades, en un entorno de actitud positiva hacia el cambio, otorgando a todos oportunidades básicas fundamentales (educación, salud, crédito etc..) y con atención particular a los que tienen dificultades especiales (discapacitados). Con respeto absoluto a los derechos y libertades de todos, de la generación actual y de las futuras (preservando en consecuencia las oportunidades económicas u otras que se transmiten entre generaciones, y el medio ambiente en que vivimos y viviremos).

Pero además considera que para alcanzar de la mejor manera, o de la menos mala, ese desarrollo, hay que tener en cuenta que las sociedades son sistemas complejos, es decir sistemas con interacciones individuales y colectivas complejas, emergentes, adaptativos.

Que sociedad, estado y mercado conforman conjuntos sistémicos con intersecciones que se producen en un contexto de valores, visiones, principios, que responden a interrogantes como los siguientes:

- ✓ ¿Cómo se valora el éxito?
- ✓ ¿Cómo y hasta que punto la igualdad?
- ✓ ¿Quién es responsable de su vida, de sus éxitos y fracasos? ¿Uno mismo y hasta qué punto la sociedad?
- ✓ ¿Hasta qué punto la propiedad es un valor fundamental? ¿Y cómo se transmite entre generaciones?
- ✓ ¿Qué tanto valoramos la frase “una sociedad no es más desarrollada porque tiene más bienes, sino menos necesidades”?
- ✓ ¿Quién y cómo se generan, se transmiten, perduran los valores en la sociedad?
- ✓ ¿Debemos juzgar desde arriba, y hasta qué punto, el consumo y las formas de vida de cada uno? Cuál es el límite del daño que causan a terceros?
- ✓ ¿Hasta qué punto la legalidad, las normas y el respeto al derecho son importantes?
- ✓ Es la finitud cercana del consumo, las necesidades y los recursos naturales un tema esencial de la visión?

La pregunta fundamental es entonces: ¿Cómo alcanzar los objetivos del desarrollo, en sistemas altamente complejos en los que hay inevitablemente relaciones de poder, en base a la acción de las organizaciones de la sociedad, los individuos, los mercados y el Estado y considerando que en cada etapa del desarrollo esta relación es diferente?

Algunos ejes importantes a considerar en el modelo de desarrollo según Pablo Lucio-Paredes son: optimizar la producción, optimizar el sistema financiero, promover el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades.

3. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS IDEOLÓGICOS

Es de suma importancia señalar que los énfasis del *un* enfoque, por lo que pudo advertirse en el ambiente intelectual del foro, no excluyen, en modo alguno, la consideración de los énfasis del *otro*, (lo sostenible no excluye lo productivo y viceversa) lo cual asegura o, al menos, deja abierta la posibilidad de consignar en la nueva constitución las pautas para impulsar un régimen de desarrollo resultante de unos acuerdos y consensos básicos.

Cabe, sin embargo señalar que una diferencia esencial de posiciones es la existente entre quienes sostienen que el modelo *occidental* de

desarrollo, *consumista* y depredador del medio ambiente, es insostenible, que no tiene futuro, por lo que debemos modificar nuestras conductas y patrones de consumo, ajustándolas a las demandas de la sostenibilidad ambiental y la equidad social, porque *"rico no es el que más tiene sino el que menos necesita"* y porque *"la realización del ser humano es más importante que la acumulación"*, según lo expresara Pedro Páez; y quienes, como Pablo Lucio-Paredes, reivindicando el libre albedrío de las personas, argumentan que *"el desarrollo es el camino o los caminos, con o sin fin definido, que toman democráticamente individuos libres, con responsabilidad individual, colectiva e intergeneracional"*, y que en la crítica al modelo occidental subyace *una lógica de imposición de valores, principios y visiones*, que nadie tiene el derecho de imponer a quien no quiere *"una sociedad de Tagore¹ o San Francisco"*. Y cuestiona: ¿Quién impone esos valores? ¿Quién impone los límites al consumo? Para concluir con un llamado a que cada quien escoja como quiere vivir.

Quienes adhieren a cualquiera de estas posiciones no pueden, sin embargo, dejar de advertir, por una parte, que la libertad de las personas y el respeto a los derechos individuales, es condición de existencia de cualquier sociedad democrática; y por otra, el hecho incontrovertible de que el crecimiento económico tiene límites y que rebasar esos límites está conduciendo ahora mismo a desastres como el calentamiento y el oscurecimiento globales.

Otro debate subyacente es el referido a la concepción que se tiene de la pobreza. Para unos la pobreza se origina en la privación de capacidades, de derechos, de ingresos, de bienes y servicios resultante de una lógica de exclusión sistémica, mientras que para otros la pobreza no es sino el resultado de una situación de escaso desarrollo económico, de una muy reducida tasa de inversión.

Respecto a este debate bien se puede sostener que "... la pobreza no es un problema puramente económico, de falta de crecimiento, ni es un problema de falta de oferta eficiente y suficiente de servicios estatales. La pobreza, en sintonía con lo que nos dijo Amartya Sen, es

¹ Rabindranath Tagore. Escritor hindú, Premio Nóbel de Literatura en el año 1913. Se le atribuye la idea de que "No es más rico el que más tiene sino el que menos necesita". Y la autoría de frases como las siguientes: "La verdad no está de parte de quién grite más."; "Hacer preguntas es prueba de que se piensa."; "Si cerráis la puerta a todos los errores, también la verdad se quedará fuera."; "El que se ocupa demasiado en hacer el bien no tiene tiempo de ser bueno."; "No hay más que una historia: la historia del hombre. Todas las historias nacionales no son más que capítulos de la mayor."; "El patriotismo no puede ser nuestro último baluarte espiritual; mi refugio es la humanidad."; "No compraré vidrio al precio de diamantes, y mientras viva nunca permitiré que el patriotismo prevalezca sobre la humanidad".

una falta de capacidad de desarrollar potencialidades y, podríamos agregar, de aprovechar oportunidades.”²

Un enfoque integral para combatir la pobreza requiere una concepción integral del desarrollo

Es posible y necesario utilizar como referente conceptual sobre la pobreza, la concepción del Desarrollo Humano creada por el PNUD, que lo define como el “... incremento de las capacidades y opciones de las personas, a través de la formación de capital social, como medio para lograr equidad y lograr la satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer a las futuras”³

Concepción que además tiene la ventaja ser *operativa*, dicho de otra manera, tiene la ventaja de que puede medirse a través del Índice de Desarrollo Humano, IDH.

4. PROPUESTAS Y PREOCUPACIONES DEL PÚBLICO ASISTENTE

Se incluyen en esta parte solo aquellos temas relacionados con aspectos relativos al modelo o régimen de desarrollo.

- ✓ Necesidad de superar el modelo neoliberal extractivo de los recursos naturales.
- ✓ Establecer principios y normas para la explotación sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Ampliar la base de propietarios desde una lógica no capitalista.
- ✓ Discutir la posibilidad de dos regímenes de desarrollo: urbano y rural, para saldar cuentas pendientes con el sector rural que requiere de incentivos tendientes a mejorar la inversión, la escolaridad y la tecnología.
- ✓ El ser humano como eje del desarrollo y sujeto de derechos que garanticen el logro del buen vivir.
- ✓ Valorar el conocimiento y la educación con tecnologías de punta.
- ✓ Incluir la interculturalidad y la biodiversidad como factores de inclusión. Reconocer la diversidad de etnias y culturas.
- ✓ Relación armónica hombre naturaleza: responsabilidad intergeneracional.

² DE FRANCO, Augusto. “Pobreza y desarrollo local” Colección de Documentos. Publicación editada por el Instituto Internacional de Gobernabilidad, en el marco del Proyecto LAGNIKS (Red y Sistema Latinoamericanos de Información y Conocimiento sobre Gobernabilidad y Desarrollo Humano), con el patrocinio del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Generalitat de Catalunya (Gobierno Autónomo Catalán). www.ii.gov.org

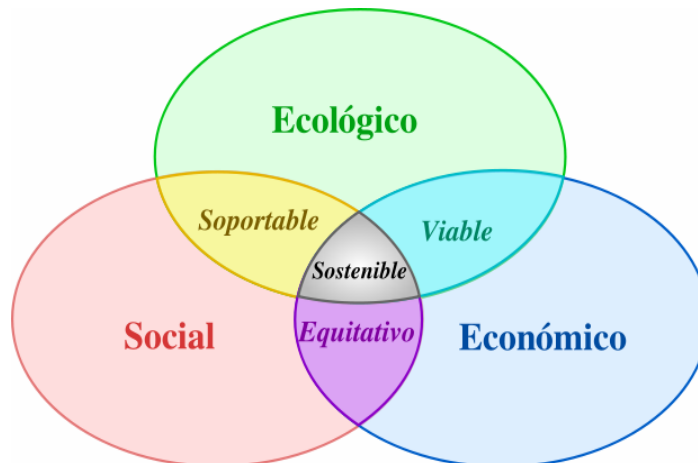
³ PNUD. *Desarrollo Humano. Informe 1992*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia. 1992.

- ✓ Equidad e igualdad de oportunidades.
- ✓ Economía solidaria.
- ✓ Privilegiar a segmentos más vulnerables de la población.
- ✓ Modelo que contribuya a redistribuir la riqueza.
- ✓ Derecho humano de acceso al agua.
- ✓ Carácter megadiverso del país.
- ✓ Enfoque integral eco sistémico.
- ✓ Modelo que considera la existencia de prácticas productivas tradicionales.
- ✓ Tener cuidado con las biotecnologías que pueden ser riesgosas.
- ✓ Soberanía alimentaria.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Parecen ser de generalizada aceptación, aún entre los adherentes a las visiones en debate, las ideas siguientes:

- ✓ El desarrollo es un proceso complejo, multifactorial y multidireccional en el que concurren tres componentes básicos: lo económico, lo social y lo ecológico. Una apropiada combinación de esos tres componentes da como resultado el desarrollo humano sostenible que se ilustra en el gráfico siguiente, creado por el International Council for Local Environmental Initiatives, ICLEI.⁴



- ✓ En el modelo o régimen de desarrollo que conste en la nueva constitución deben prevalecer los propósitos de equidad social y sostenibilidad ambiental.
- ✓ El crecimiento económico, es condición necesaria pero no suficiente del desarrollo.

⁴ ICLEI es una asociación democrática, e internacional de gobiernos locales y asociaciones de gobiernos locales nacionales y regionales, que han asumido un compromiso con el desarrollo sustentable. <http://www.iclei.org>

- ✓ El país, la nación, concebida como conjunto de ciudadanos debe realizar esfuerzos ordenados y deliberados de planificación de su propio futuro.
- ✓ El desarrollo sostenible no puede prescindir de la democracia y el Estado de Derecho como sistemas que organicen las relaciones de poder y garanticen los derechos de los ciudadanos.